

4.1. VISION DE LA GOBERNACION DE CHIMALTENANGO.

Ser el ente líder del sector Público, capaz de organizar la administración pública en su jurisdicción, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social, para el efecto contará con una estructura organizacional técnicamente eficiente y eficaz, con liderazgo para promover el desarrollo del Departamento a través de la coordinación efectiva de las diferentes instituciones gubernamentales desconcentradas o descentralizadas en dicho espacio territorial; con un sistemas de planificación y de desarrollo institucional que le permitirá formular políticas y estrategias que permitan agilizar los procesos y orientar la asignación de los recursos de la manera más adecuada en función de las demandas estructuradas y no estructuradas de la población.

4.2. MISION DE LA GOBERNACION DE CHIMALTENANGO.

La Gobernación Departamental de Chimaltenango, es la Institución de la Presidencia de la República y del Ministerio de Gobernación responsable de coordinar la acción de las instituciones del Sector Público que operan dentro de su jurisdicción del mismo, velando porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad; promotora del desarrollo del departamento; así como, armonizadora de la relación entre el gobierno central (Organismo Ejecutivo) y el municipal, sin perjuicio de la autonomía de este último.